

*Fajina*  
07/VI/2006  
17:00h.

15452/

Quito, 20 de abril de 2006

Economista  
Fabián Albuja  
**Superintendente de Compañías**  
Ciudad-

VALOR NOMINAL  
\$. 0, 04



Señor Superintendente:

Para los fines consiguientes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías cumpro con informarle que en esta fecha se ha realizado el siguiente traspaso de acciones de la compañía INTERAMERICANA DE TRABAJOS CIVILES COMINTRAC S.A. EMA.

Cedente	Cesionaria	Acciones
Techint Compañía Técnica Internacional S.A.	Techint Compañía Técnica Internacional (venezuela)	127.500

La cedente no se ha reservado derecho alguno para si, por lo que cede las acciones, los derechos de preferencia, de atribución así como cualquier otro derecho que pudiere tener en la compañía.

La cedente es una sociedad de nacionalidad ecuatoriana, la Cesionaria es una compañía de nacionalidad venezolana y su inversión es extranjera directa.

Atentamente,

  
Ing. Fernando Molina  
Gerente General

OK. TRANSF. INGRESADA  
P.L. 06-06-06 gm.

**INTERAMERICANA DE TRABAJOS CIVILES COMINTRAC S.A. EMA.**